



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 063 - EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

VIERNES 04 DE FEBRERO DE 2022

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h14 del 04 de febrero de 2022, conforme la convocatoria, se lleva a cabo la sesión No. 063 - extraordinaria de la Comisión de Ordenamiento Territorial, presidida por la concejala Amparito Narváez, a través de la plataforma para reuniones virtuales "Microsoft Teams" de Office 365.

Por disposición de la presidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la plataforma virtual de reuniones, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Amparito Narváez, Andrea Hidalgo; y, Paulina Izurieta, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Luis Robles		1
Paulina Izurieta	1	
René Bedón		1
Amparito Narváez	1	
TOTAL	3	2

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Rogelio Echeverría, Gabriel Albuja, José Bermeo, Patricia Pacheco, Santiago Manosalvas ; y, Lucía Jurado, funcionarios de la Unidad Especial Regula Tu Barrio; Geovanny Ortiz, funcionario de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Edison Yépez, delegado de la Procuraduría Metropolitana; Fernando Quintana, funcionario de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Luis Albán, funcionario de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos; Jenny Pinto, funcionaria del despacho del concejal Rene Bedón; Diana Arboleda, Fernando Andrade; y, Martín Terán, funcionarios del despacho de la concejala Andrea Hidalgo; Galuth de la Torre, funcionaria del despacho de la concejala Amparito Narváez; Jaime Guerrero, funcionario del despacho del concejal Luis Robles; Gabriela Freile, funcionaria del despacho de la concejala Paulina Izurieta; y, Jorge Heras y Said Flores, funcionarios de la Secretaría General del Concejo.

La doctora Glenda Allán, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del Acta de la sesión No. 062-ordinaria, de 07 de enero del 2022.



2.- Conocimiento y resolución de los siguientes proyectos de Ordenanza, para su tratamiento en primer debate en el Concejo Metropolitano:

2.1.- Proyecto de Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Promejoras del Barrio Ana María Almeida, ubicado en la Parroquia Calderón, a favor de sus copropietarios.

2.2.- Proyecto de Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "San Carlos de Alangasí VII Etapa", a favor de sus copropietarios.

3.- Conocimiento y resolución de los siguientes proyectos de Ordenanza, para su tratamiento en segundo debate en el Concejo Metropolitano:

3.1.- Proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza No. 253, sancionada el 11 de octubre de 2018, que reconoció y aprobó el fraccionamiento del predio No. 395062, sobre el que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Barrio "Algarrobos de Landázuri", ubicado en la parroquia Calderón, a favor de sus copropietarios.

3.2.- Proyecto de Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Bellavista Décima Etapa, ubicado en la Parroquia Calderón, a favor de sus copropietarios.

3.3.- Proyecto de Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Las Palmeras IV Etapa", a favor de sus copropietarios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer Punto.- Conocimiento y aprobación del Acta de la sesión No. 062-ordinaria, de 07 de enero del 2022.

La presidenta de la comisión, mocionó la aprobación del Acta de la Sesión No. 62-ordinaria de la Comisión de Ordenamiento Territorial, de 07 de enero del 2022.

La Comisión aprobó la moción, conforme a la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles			1		



Paulina Izurieta	1				
René Bedón			1		
Amparito Narváez	1				
TOTAL	3	0	2	0	0

Segundo Punto.- Conocimiento y resolución de los siguientes proyectos de Ordenanza, para su tratamiento en primer debate en el Concejo Metropolitano:

2.1.- Proyecto de Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Promejoras del Barrio Ana María Almeida, ubicado en la Parroquia Calderón, a favor de sus copropietarios.

Luego de la presentación técnica y legal realizada por los funcionarios de la “Unidad Especial Regula Tu Barrio”, la presidenta de la comisión mocionó se emita **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en **PRIMER DEBATE** el proyecto de “Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Promejoras del Barrio Ana María Almeida, ubicado en la Parroquia Calderón, a favor de sus copropietarios.”.

La Comisión aprobó la moción, conforme a la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles			1		
Paulina Izurieta	1				
René Bedón			1		
Amparito Narváez	1				
TOTAL	3	0	2	0	0

La Comisión de Ordenamiento Territorial, **resolvió:** emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en **PRIMER DEBATE** el proyecto de “Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Promejoras del Barrio Ana María Almeida, ubicado en la Parroquia Calderón, a favor de sus copropietarios”.

2.2.- Proyecto de Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “San Carlos de Alangasí VII Etapa”, a favor de sus copropietarios.

Luego de la presentación técnica y legal realizada por los funcionarios de la “Unidad Especial Regula Tu Barrio”, la presidenta de la comisión mocionó se emita **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y



trate en **PRIMER DEBATE** el proyecto de *“Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “San Carlos de Alangasí VII Etapa”, a favor de sus copropietarios”*.

La Comisión aprobó la moción, conforme a la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles			1		
Paulina Izurieta	1				
René Bedón			1		
Amparito Narváez	1				
TOTAL	3	0	2	0	0

La Comisión de Ordenamiento Territorial, **resolvió:** emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en **PRIMER DEBATE** el proyecto de *“Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “San Carlos de Alangasí VII Etapa”, a favor de sus copropietarios”*.

Tercer Punto.- Conocimiento y resolución de los siguientes proyectos de Ordenanza, para su tratamiento en segundo debate en el Concejo Metropolitano:

3.1.- Proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza No. 253, sancionada el 11 de octubre de 2018, que reconoció y aprobó el fraccionamiento del predio No. 395062, sobre el que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Barrio "Algarrobos de Landázuri", ubicado en la parroquia Calderón, a favor de sus copropietarios.

Una vez tratadas y analizadas las observaciones presentadas en primer debate en la sesión 197 ordinaria del Concejo Metropolitano, desarrollada el 04 de enero de 2022.; y, luego de la presentación técnica y legal realizada por los funcionarios de la “Unidad Especial Regula Tu Barrio”, la presidenta de la Comisión mocionó se emita **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en **SEGUNDO DEBATE** el proyecto de *“Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza No. 253, sancionada el 11 de octubre de 2018, que reconoció y aprobó el fraccionamiento del predio No. 395062, sobre el que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Barrio “Algarrobos de Landázuri”, ubicado en la parroquia Calderón, a favor de sus copropietarios”*.

La Comisión aprobó la moción, conforme a la siguiente votación:



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles			1		
Paulina Izurieta	1				
René Bedón			1		
Amparito Narváez	1				
TOTAL	3	0	2	0	0

La Comisión de Ordenamiento Territorial, **resolvió:** emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en **SEGUNDO DEBATE** el proyecto de “Ordenanza Reformativa a la Ordenanza No. 253, sancionada el 11 de octubre de 2018, que reconoció y aprobó el fraccionamiento del predio No. 395062, sobre el que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Barrio “Algarrobos de Landázuri”, ubicado en la parroquia Calderón, a favor de sus copropietarios”.

3.2.- Proyecto de Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Bellavista Décima Etapa, ubicado en la Parroquia Calderón, a favor de sus copropietarios.

Una vez tratadas y analizadas las observaciones presentadas en primer debate en la sesión 197 ordinaria del Concejo Metropolitano, desarrollada el 04 de enero de 2022.; y, luego de la presentación técnica y legal realizada por los funcionarios de la “Unidad Especial Regula Tu Barrio”, la presidenta de la Comisión mocionó se emita **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en **SEGUNDO DEBATE** el proyecto de “Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Bellavista Décima Etapa, ubicado en la Parroquia Calderón, a favor de sus copropietarios”.

La Comisión aprobó la moción, conforme a la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles			1		
Paulina Izurieta	1				
René Bedón			1		
Amparito Narváez	1				
TOTAL	3	0	2	0	0



La Comisión de Ordenamiento Territorial, **resolvió:** emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en **SEGUNDO DEBATE** el proyecto de “de *Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Bellavista Décima Etapa, ubicado en la Parroquia Calderón, a favor de sus copropietarios*”.

3.3.- Proyecto de Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “Las Palmeras IV Etapa”, a favor de sus copropietarios.

Una vez tratadas y analizadas las observaciones presentadas en primer debate en la sesión No. 178 ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, efectuada el 12 de octubre de 2021.; y, luego de la presentación técnica y legal realizada por los funcionarios de la “Unidad Especial Regula Tu Barrio”, la presidenta de la Comisión mocionó se emita **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en **SEGUNDO DEBATE** el proyecto de *Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “Las Palmeras IV Etapa”, a favor de sus copropietarios*”.

La Comisión aprobó la moción, conforme a la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles			1		
Paulina Izurieta	1				
René Bedón			1		
Amparito Narváez	1				
TOTAL	3	0	2	0	0

La Comisión de Ordenamiento Territorial, **resolvió:** emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en **SEGUNDO DEBATE** el proyecto de *Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “Las Palmeras IV Etapa”, a favor de sus copropietarios*”.

La presidenta de la comisión, concejala Amparito Narváez, sin más temas que tratar, clausura la sesión siendo las 11h39.

REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Luis Robles		1
Paulina Izurieta	1	
René Bedón		1



Amparito Narváez	1	
TOTAL	3	2

Para constancia firma la Concejala Amparito Narváez, presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial; y, el Abg. Pablo Santillán, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejala Amparito Narváez
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Abg. Pablo Santillán
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Luis Robles		1
Paulina Izurieta	1	
René Bedón		1
Amparito Narváez	1	
TOTAL	3	2

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	COT	2022-02-15	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-02-15	